



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Cof. Centro C.P. 44300
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono: (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 260907-MNG

ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000254		
NUMERO		
29	09	2016
DA	ME	AN
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROVEEDOR	233835	
NO. FONDO	1.1.2	
PROCESO		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE LINEA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-765-0223	Alameda a) Pantón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DIRECCION

R. [Redacted]	VICTOR MANUEL GONZALEZ SANCHEZ
	PROVEEDOR
	RFC
	PAIS/ESTADO
	DIRECCION ELECTRONICA
	TELEFONO

1

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Cuaderno modelo Kenya color rojo grabado en laser conmemorativo del 25 aniversario	100.00	102.26	10,226.00
PZA	Pin metalico redondo 25 aniversario	40.00	75.43	3,017.20
Quince Mil Trecientos Noventa y Dos pesos 11/100 M.N.			SUB-TOTAL	13,243.20
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,118.91
			TOTAL	16,362.11

2

3

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	Una semana	LUGAR DE ENTREGA:	Guadalajara, Jal.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	Porcentaje de anticipo:	0 %

OBSERVACIONES	
---------------	--

4

SEMS		
PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO		
[Redacted]	AUTORIDAD ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA LORRERO ANGEL GONZALEZ RUIZ	V. O. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE VICTOR MANUEL GONZALEZ RUIZ
		PROVEEDOR Acepto las terminas y condiciones que se especifican en el numero de la presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.